

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

Siendo las once y treinta horas del día martes 06 de enero del 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de la FIEE, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Ing. César Augusto Santos Mejía, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Ing. Edgar Del Águila Vela, MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Invitado), para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Grados y Títulos. 2. Trabajos de Investigación. 3. Aprobación de Proyecto de Tesis. 4. Proyecto Concurso Nacional de Robótica organizado por la IEEE-RAS de la FIEE-UNAC.

Verificado el quórum de reglamento por el Decano de la FIEE, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

El Secretario Docente dice, Señor Decano, se envió el acta de la sesión anterior, de fecha jueves 06 de noviembre del 2014, para la revisión de los señores consejeros.

El Decano consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha jueves 06 de noviembre del 2014.

ACUERDO N° 1: APROBAR EL ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, DE FECHA MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2014.

DESPACHO

El Secretario Docente da lectura al Despacho del Consejo.

1. Proveído N° 1752-2014-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 003-2014-XXXVIICAPIE del Mg. Ing. Jorge Alberto Montañón Pisfil - Coordinador del XXXVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre modificación del Plan de Trabajo del XXXVII CAPIE.

El Secretario Docente señala, es sobre la modificación de las fechas en el XXXVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica, las mismas que se han extendido en razón del Examen de Admisión, por lo que fue necesario cambiar las fechas de finalización de clases y exámenes finales.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 2: APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL MG. ING. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL - COORDINADOR DEL XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

2. Proveído N° 1751-2014-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 3763-2014-DEPIELN-FIEE del MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, poniendo a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de examen extraordinario presentada por el Est. Luis Ángel RÍOS GRANADOS.

El Secretario Docente da lectura al documento del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que indica que se trata del caso del Est. Luis Ángel RÍOS GRANADOS, el cual presentó una solicitud de reconsideración en los exámenes finales y sustitutorios por problemas de salud. La solicitud se derivó a los docentes, quienes atendieron el pedido del estudiante, exceptuando al Ing. Jaime Vallejos Laos, a quien se le cursó documento, pero no lo atendió. En tal sentido, sugiere que el alumno rinda un examen extemporáneo del curso Sistemas de Microondas, para que no se perjudique, debido a que es un caso justificable, por problemas de salud.

El Decano señala, quisiera que el Director nos haga un mejor alcance, porque ya terminó el ciclo regular 2014-B, ya finalizaron los exámenes, ya está empezando el Ciclo de Verano. ¿Qué es lo que está pidiendo exactamente?

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

El MSc. Nicanor Benites dice, me gustaría que se considere este caso especial, ya que el alumno estuvo internado por problemas de salud. Por otro lado, tampoco se puede obligar al docente a atenderlo si no desea.

El Decano pregunta, qué es lo que está pidiendo exactamente el Director de Escuela?

El Secretario Docente responde, que se apruebe que al alumno se le tome un examen extemporáneo. En todo caso, se debe tomar una decisión o pasarlo a orden del día. Otra cosa, en el documento no precisa si el docente en mención es el profesor de teoría o laboratorio, o ambos.

El MSc. Nicanor Benites manifiesta, lo tiene tanto en teoría como en laboratorio.

El Secretario Docente dice, Señor Decano, sugiero que pase a Orden del Día.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

3. Proveído N° 1801-2014-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 006-2014-XXVIII CAPIELN/FIEE del MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar - Coordinador del XXVIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre modificación del Plan de Trabajo del XXXVII CAPIELN.

El Decano señala, es el mismo caso que el propedéutico de Ingeniería Eléctrica, corresponde aprobarlo.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 3: APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL MSC. ING. JACOB ASTOCONDOR VILLAR - COORDINADOR DEL XXVIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

4. Proveído N° 1773-2014-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Documento S/N remitido por el Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez y el Est. Wilder Williams Benites Villanueva, en su calidad de docente encargado y delegado del curso Métodos Numéricos 01T respectivamente, sobre la donación de seis (06) puertas metálicas y dos (02) cortinas para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica por parte de los alumnos del curso.

El Secretario Docente da lectura al documento presentado por el profesor Chávez Sánchez, en el que indican que están convencidos que esta donación es importante para la FIEE.

El Decano señala, estoy seguro que este aporte es bueno, lo hacen con el ánimo de dar mayor seguridad a la facultad, tenemos en las aulas equipos multimedia, visto desde ese punto de vista, vamos a hacer un documento de reconocimiento.

El MSc. Armando Cruz dice, está bien hacer un documento de reconocimiento, sin embargo hay que aclarar que el tema de seguridad corresponde a la Facultad, y no se puede trasladar esa responsabilidad a los alumnos. Está muy bien la iniciativa de los muchachos, pero se debería evitar ese tipo de donaciones, porque la seguridad de la facultad es responsabilidad del Decano, no de los alumnos.

El Ing. César Santos dice, Señor Decano, a mí me parece que cualquier donación, venga de donde venga, se debería aceptar, bienvenida sea. Es cierto lo que dice el Ing. Cruz, la seguridad no es responsabilidad de los alumnos, pero no por eso se van a rechazar las donaciones.

El Decano indica, es correcta la observación que hacen ambos. Por un lado, tenemos la inseguridad de los ambientes, cuentan con candados y las puertas son de madera, los alumnos viendo esa situación han donado para dar mayor seguridad. Sin embargo, bajo la responsabilidad del Decano, como bien se ha dicho, se están haciendo las gestiones para dar la seguridad en puertas y ventanas inclusive de fierro, ya tenemos un caso de que a pesar de las medidas de seguridad ha sido sustraído un equipo multimedia.

El MSc. Nicanor Benites indica, hay que cuidar las formas, quién está haciendo las donaciones? el profesor? o solo los alumnos?, una situación así podría prestarse a malas interpretaciones. Es importante guardar las formas. Recordemos que no solo hay que ser pulcros y claros, sino parecerlo. Hay que cuidarnos de situaciones que se puedan malinterpretar.

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

El Decano dice, vamos a tomar en cuenta las consideraciones que han mencionado en las próximas donaciones.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 4: AGRADECER, AL DOCENTE LIC. WILMER CHÁVEZ SÁNCHEZ, ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA ASIGNATURA MÉTODOS NUMÉRICOS, GRUPO HORARIO 01T, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR LA IMPORTANTE DONACIÓN DE SEIS (06) PUERTAS METÁLICAS Y DOS (02) CORTINAS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

5. Resolución Decanal N° 004-2015-DFIEE, de fecha 02 de enero del 2015, en la que se resuelve: "ENCARGAR, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor Ing. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL, como Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 02 de enero del 2015, hasta la elección del titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2015".

El Secretario Docente dice, Señor Decano, continuando con el Despacho, hago referencia a que se ha emitido el día 02 de enero del 2015 la Resolución Decanal N° 001-2015-DFIEE, en la que se resuelve "ENCARGAR, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor Ing. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL, como Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 02 de enero del 2015, hasta la elección del titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2015". Para contextualizar esta resolución, Señor Decano, hay que hacer notar lo siguiente: El año pasado, luego del acto electoral que se dio en ambos departamentos, se tramitaron al Rectorado los dos expedientes. En el caso del Ing. Astocondor, el Señor Rector emite la resolución como "titular", mientras que en el caso de Ingeniería Eléctrica, la emite como "encargado". Nosotros, como Secretaría Docente, y usted como Decano, elevamos un documento de protesta sobre esta medida y este documento aún no tiene respuesta, por lo que, en consecuencia, está vigente la resolución rectoral que encargó al Mg. Jorge Montaña la jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, que feneció el 31 de diciembre del 2014. En razón de ello, es necesario darle continuidad a esa función, por lo que se ha tenido que sacar esta resolución de encargatura. Estamos en los trámites y esperamos que el Rector resuelva en concordancia con el derecho para rectificar el error y designarlo finalmente como titular. Para darle continuidad al procedimiento, se emitió esta resolución decanal.

El Decano consulta, alguna observación sobre esta resolución?

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 5: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2015-DFIEE, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: "ENCARGAR, CON EFICACIA ANTICIPADA Y CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, AL PROFESOR ING. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA A PARTIR DEL 02 DE ENERO DEL 2015, HASTA LA ELECCIÓN DEL TITULAR, SIN EXCEDER EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015".

6. Proveído N° 0004-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 001-2015-DEPIELN-FIEE del MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, referente a la segunda modificación de propuesta de Programación Académica del Ciclo de Verano 2015-V.

El Secretario Docente da lectura al documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre la segunda modificación de la Programación Académica del Ciclo de Verano 2015-V, considerando que luego del proceso de matrícula se han cerrado los cursos de Programación Digital I, Control Avanzado y Ética Profesional, por insuficiente número de alumnos. Asimismo, por solicitud de los alumnos se han aperturado los cursos de Ingeniería de Control I, Electrónica de Potencia II y Circuitos Eléctricos I.

El Decano consulta, alguna observación sobre esta modificatoria?



ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 6: APROBAR, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-V DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

7. Proveído N° 0003-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 184-2014-DEPIE/FIEE del Ing. Jesús Huber Murillo Manrique - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, remitiendo opinión sobre las actas rectificatorias solicitadas por el Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas - Docente de la asignatura "Álgebra Lineal", en el Semestre Académico 2014-B, a favor de los estudiantes Ronald Alex CAMA LAYME, Elías Cosme CHOQUECAHUA QUISPE, Enrique Esteban CUBA ISLADO; Juan Diego LEZCANO TANTARUNA; y, Gerson Jack ORTIZ BARRAZA.

El Decano da lectura al documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que el Prof. Alberto Morales Vargas, quien tiene a su cargo el curso Introducción al Álgebra Lineal 01T en el Semestre Académico 2014-B, cometió un error involuntario en el llenado de las notas tanto en la preacta como en el ingreso de notas en el sistema digitalizado, situación que al ser identificada por el docente, inicia las acciones administrativas pertinentes para subsanar dicho error. Asimismo, el director de escuela indica que cada uno de los expedientes evaluados cuenta con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente para el trámite de acta rectificatoria de los siguientes alumnos: CAMA LAYME, Ronald Alex, con código 1413120127, dice 10 (Diez), debe decir 13 (Trece); CHOQUECAHUA QUISPE, Elías Cosme, con código 1413110021, dice 10 (Diez), debe decir 11 (Once); CUBA ISLADO, Enrique Esteban, con código 1413110167, dice 10 (Diez), debe decir 12 (Doce); LEZCANO TANTARUNA, Juan Diego, con código 1413120304, dice 07 (Siete), debe decir 12 (Doce); ORTIZ BARRAZA, Gerson Jack, con código 1413120093, dice 10 (Diez), debe decir 12 (Doce).

El Decano consulta, alguna observación a este documento?

El MSc. Jacob Astocondor dice, quisiera que precisen dónde exactamente ha cometido el error el profesor.

El Secretario Docente dice, lo que se observa es que el profesor se ha equivocado al colocar las notas.

El Decano indica, en todo caso, estos expedientes ya han sido revisados por el Director de Escuela.

El Ing. Luis Cruzado dice, considero que los motivos para justificar son amplios, a cualquiera le puede pasar. A veces hasta cuando uno tiene apuro para entregar las notas, para cumplir.

El Decano consulta, alguna otra observación?

El MSc. Jacob Astocondor dice, a veces los plazos que dan para la entrega de notas son muy ajustados.

El MSc. Nicanor Benites dice, esa programación viene desde el Consejo Universitario, se aprueba anualmente.

El Secretario Docente manifiesta, Señor Decano, si se me permite, en todo caso, quisiera dar una sugerencia que de repente podría ser lo conveniente para ir disminuyendo las posibilidades de error. El Reglamento de Estudios de Pregrado que está vigente determina que tomadas las evaluaciones que están consignadas en el syllabus deben ser entregadas a la Dirección de Escuela (el examen resuelto en clase, las notas en el día). En consecuencia, si todo se hace oportunamente la posibilidad de error en la etapa final disminuye, pero si seguimos manteniendo la dinámica de evaluar al final, los riesgos de error se elevan. En este caso concreto, solo estamos hablando de dos profesores cuando esta facultad tiene más de setenta. En realidad, el nivel es bajísimo, pero creo que ayudaría mucho que se dé cumplimiento a ese marco normativo para bajar la incidencia.

El Ing. César Santos dice, yo creo que tendríamos que entender que el error que ha cometido el docente ha sido involuntario, y si cumple con todos los requisitos, solo hay que aprobarlo.

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

El MSc. Jacob Astocondor dice, yo no estoy en contra de que el profesor se haya equivocado, verdaderamente a cualquiera le puede pasar, pero hay un reglamento, por ejemplo, las notas deben publicarse. Si yo tomo un examen final, lo publico, y los alumnos pueden ver sus notas, el promedio final también debe publicarse. El problema es que muchas veces no lo publica el profesor y ahí comete el error.

El Decano consulta, alguna otra observación?

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 7: APROBAR, EL ACTA ADICIONAL POR RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL EST. CAMA LAYME, RONALD ALEX, CON CÓDIGO DE MATRICULA N° 1413120127, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL 01T, DICTADA POR EL DOCENTE LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, QUIEN INDICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONSIGNÓ EL CALIFICATIVO DE 10 (DIEZ) DEBIENDO SER LA NOTA CORRECTA 13 (TRECE), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-B, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO N° 8: APROBAR, EL ACTA ADICIONAL POR RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL EST. CHOQUECAHUA QUISPE, ELÍAS COSME, CON CÓDIGO DE MATRICULA N° 1413110021, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL 01T, DICTADA POR EL DOCENTE LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, QUIEN INDICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONSIGNÓ EL CALIFICATIVO DE 10 (DIEZ) DEBIENDO SER LA NOTA CORRECTA 11 (ONCE), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-B, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO N° 9: APROBAR, EL ACTA ADICIONAL POR RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL EST. CUBA ISLADO, ENRIQUE ESTEBAN, CON CÓDIGO DE MATRICULA N° 1413110167, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL 01T, DICTADA POR EL DOCENTE LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, QUIEN INDICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONSIGNÓ EL CALIFICATIVO DE 10 (DIEZ) DEBIENDO SER LA NOTA CORRECTA 12 (DOCE), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-B, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO N° 10: APROBAR, EL ACTA ADICIONAL POR RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL EST. LEZCANO TANTARUNA, JUAN DIEGO, CON CÓDIGO DE MATRICULA N° 1413120304, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL 01T, DICTADA POR EL DOCENTE LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, QUIEN INDICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONSIGNÓ EL CALIFICATIVO DE 07 (SIETE) DEBIENDO SER LA NOTA CORRECTA 12 (DOCE), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-B, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO N° 11: APROBAR, EL ACTA ADICIONAL POR RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL EST. ORTIZ BARRAZA, GERSON JACK, CON CÓDIGO DE MATRICULA N° 1413120093, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL 01T, DICTADA POR EL DOCENTE LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, QUIEN INDICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONSIGNÓ EL CALIFICATIVO DE 10 (DIEZ) DEBIENDO SER LA NOTA CORRECTA 12 (DOCE), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-B, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

INFORMES

El Secretario Docente indica que no hay informes.

PEDIDOS

El Secretario Docente indica que no hay pedidos.



ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

El Decano manifiesta, hay una cuestión de orden solicitada por el Ing. César Augusto Santos Mejía, referente a incluir como punto de agenda "Terna para Admisión".

El MSc. Armando Cruz dice, en el anterior Consejo el Ing. Julio Borjas también solicitó este punto y usted indicó que no se podía porque no tenía el documento del rectorado donde se solicitaba la terna. No sé por qué esa situación ha cambiado. O ha recibido el documento solicitando la terna? Si no es así, para el próximo consejo podría verse lo de la terna.

El Ing. César Santos dice, Señor Decano, yo estoy solicitando que este punto se incluya en la agenda del Consejo, si anteriormente lo ha solicitado el Ing. Julio Borjas, pues ya somos dos los solicitantes.

El Secretario Docente dice, Señor Decano, una sugerencia para orientar la decisión del Consejo. Efectivamente, cuando en el consejo anterior, que fue el 16 de diciembre, se pidió incluir, la respuesta fue que no se tenía el documento. Hoy estamos 06 de enero, el plazo de vigencia de la actual comisión acaba el 31 de enero. Las sesiones ordinarias del Consejo son cada quince días útiles, sacando cuentas, la siguiente sesión debe estar tocando aproximadamente a fines de enero o quizás la primera semana de febrero. En ese estadio de tiempo, lo que habría que sopesar es que si se tomara la decisión de no incluirlo hoy, deberíamos estar dispuestos a ser convocados de manera extraordinaria en cuanto llegue el pedido, y si no hay quórum la facultad se va a quedar sin representación. Con esta información, ustedes tomen la mejor decisión.

El MSc. Armando Cruz dice, lo indicado por el Secretario Docente es correcto. Solo nos queda decidir quiénes son los docentes que pueden estar en la terna, los que no han participado no sé cuántos años en la pre, o en admisión, hay que determinar quiénes son esos docentes que pueden participar.

El Decano indica, primero vamos a incluir el punto en la agenda, y luego, en su momento, lo vamos a analizar.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 12: INCLUIR, LA CUESTIÓN DE ORDEN SOLICITADA POR EL MIEMBRO CONSEJERO, ING. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA TERNA PARA ADMISIÓN 2015, COMO QUINTO PUNTO DE AGENDA.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 01 Expediente de Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 13: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- GUTIERREZ VELIZ, HERVI EDGARD.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0001-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 06 de enero del 2015, en el que se remite el Oficio N° 001-2015-IIFIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 05 de enero del 2015; que adjunta el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: "TEXTO: ELECTRÓNICA DE POTENCIA: DISEÑO Y SIMULACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA", presentado por el profesor investigador Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ, y aprobado en el Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FIEE en su Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero del 2015 y refrendado por Resolución N° 001-2015-CDIIFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 14: APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: ELECTRÓNICA DE POTENCIA: DISEÑO Y SIMULACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA", PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, PROFESOR INVESTIGADOR DE CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS (TC), ADSCRITO A LA FIEE, ING. RUSSELL

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

CÓRDOVA RUIZ; REALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2013 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014 (12 MESES).

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0002-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 06 de enero del 2015, en el que se remite el Oficio N° 002-2015-IIFIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 05 de enero del 2015; que adjunta el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: "CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS", presentado por el profesor investigador Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, y aprobado en el Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FIEE en su Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero del 2015 y refrendado por Resolución N° 002-2015-CDIIFIEE. Asimismo, el Secretario Docente indica que en el título del trabajo de investigación que aparece en los documentos presentados por el Director del Instituto de Investigación hay un error.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 15: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 002-2015-CDIIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS (TC), ING. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, TITULADO: "CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/. 2,500.00 NUEVOS SOLES (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC, CON CARGO A QUE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CORRIJA EL ERROR EN EL TÍTULO.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.

El Secretario Docente indica, que no hay proyectos de tesis.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA ORGANIZADO POR LA IEEE-RAS DE LA FIEE-UNAC

El Secretario Docente dice, la organización estudiantil IEEE Capítulo RAS ha presentado un proyecto para organizar un concurso de robótica, auspiciado por la FIEE. De la lectura del documento se entiende que esa intención es para febrero, por lo tanto ellos están pidiendo de alguna manera que la facultad autorice el evento y aporte recursos económicos para su viabilidad. En la parte final se encuentra el presupuesto que se estima: Gastos en Premios S/.2,200.00 y Gastos en Logística S/.1,745.00. En realidad, es un monto accesible, pequeño, sin embargo, lo que habría que agregar con pertinencia, es que no hay ninguna subvención que se apruebe hasta después de marzo, y es por un tema de apertura del presupuesto que la universidad tiene por costumbre no autorizar subvenciones, se tiene que esperar la aprobación del SIAF, y eso demora por lo menos hasta fines de febrero, por lo que esta subvención se estaría aplicando recién en marzo, y ellos lo están pidiendo para febrero.

El Ing. César Santos dice, Señor Decano, para ilustrar un poco lo que los estudiantes han venido realizando. Estos estudiantes ya habían pensado realizarlo el año pasado, sin embargo, por los problemas que existían al interior no se logró obtener la subvención por lo que tuvieron que postergar toda la programación del evento. En realidad ellos presentan su documento pidiendo un apoyo a los docentes, tenemos que entender que somos una sola facultad, acá no hay que si unos si unos son de eléctrica y otros de electrónica, estos estudiantes son de electrónica. Algunos docentes estamos haciendo algunas gestiones para obtener el apoyo a este grupo de estudiantes, invito a los consejeros a que puedan sumarse a este apoyo, también se está pidiendo el apoyo de algunos docentes que sean especialistas en ese tema, por ejemplo contamos con el apoyo del profesor Bustinza, sería bueno poder contar con más profesores, teniendo en cuenta que es la imagen de nuestra facultad. Es por esta razón que el que habla, junto con los estudiantes, vamos a tocar puertas, tanto del VRA, como del VRI, los directores,



ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

jefes, para pedir una colaboración voluntaria para lo que sea necesario. Espero que cuando toquemos las puertas, no nos las cierren.

El Secretario Docente dice, para recordar a los colegas que estén dispuestos a contribuir generosamente con este esfuerzo, el monto de presupuesto de los jóvenes Gastos en Premios por Categoría es S/.2,200.00 y Gastos en Logística S/.1,745.00. Hay que entender que este presupuesto está bastante ajustado, sin embargo, son casi S/.4,000.00 nuevos soles.

El Decano indica, este evento va a redundar en la imagen de nuestra facultad hacia el exterior. Como responsable de la facultad, me ofrezco a apoyar en la parte económica hasta con un cincuenta por ciento, el otro cincuenta por ciento se puede cubrir con el aporte de los colegas.

El Secretario Docente dice, Señor Decano, yo sugeriría que para que estas situaciones no se repitan en las próximas ocasiones, se puede planificar este tipo de actividades para todo el año, de modo tal que tengamos una claridad sobre la necesidad económica, y poder establecer recursos y tiempos, puede establecerse una adecuada gestión, pero solamente si se sistematiza y se organiza bien el tema. En ese orden de cosas, creo que usted, como Decano de la FIEE, debería tomar la conducción de esta coordinación con todos los grupos estudiantiles involucrados en estos eventos.

El Decano indica, tiene razón el Secretario Docente, para los próximos eventos coordinaremos mejor, pero para este evento mi compromiso es el que ya he indicado.

El Secretario Docente manifiesta, de acuerdo, entonces estamos aprobando la realización del evento, mas no la subvención.

El Ing. Luis Cruzado dice, es importante hacer una agenda de los eventos, no solo de robótica sino de la parte de telecomunicaciones.

El Decano indica, lo estaremos invitando, Ing. Cruzado, para las reuniones en las que trataremos estos asuntos.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 16: APROBAR, EL AUSPICIO DE LA QUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA "V ROBÓTICA UNAC", PRESENTADO POR LA RAMA ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (RE-IEEE) - SOCIEDAD DE ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN (RAS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: TERNA PARA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015

El Secretario Docente indica, este punto de agenda fue incorporado a pedido del miembro consejero Ing. César Santos.

El Decano dice, para este punto de agenda, propongo al profesor Raúl Castro, al profesor Ciro Terán y al profesor César Santos.

El MSc. Armando Cruz dice, yo también quisiera proponer una terna: el Ing. Julio Borjas, el Ing. Edgar Del Águila, y el Lic. Raúl Castro.

El Secretario Docente indica, si ustedes gustan, podemos ir a un cuarto intermedio, para que puedan ponerse de acuerdo y decidir cuál de las dos ternas sale escogida.

Tras ir a un cuarto intermedio, los miembros consejeros retoman la sesión.

El Decano indica, voy a modificar la terna que propuse. Propongo al Ing. Álvaro Velarde, Ing. Ciro Terán y Lic. Raúl Castro. La segunda terna está conformada por Ing. Julio Borjas, Ing. Edgar Del Águila y Lic. Raúl Castro.

Tras deliberar, los miembros consejeros dan su voto, obteniendo la primera terna 01 voto y la segunda terna 05 votos, por lo que resulta ganadora la segunda terna conformada por el Ing. Julio Borjas, el Ing. Edgar Del Águila y el Lic. Raúl Castro.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 17: PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA TERNA DE CANDIDATOS PARA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015, LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES: ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, ING. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, LIC. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL.

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2015.

ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N° 1751-2014-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 3763-2014-DEPIELN-FIEE del MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, poniendo a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de examen extraordinario presentada por el Est. Luis Ángel RÍOS GRANADOS.

El Secretario Docente da lectura al documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; asimismo, indica que el director debe precisar bajo qué marco normativo eleva esta solicitud al Consejo de Facultad.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 18: DEVOLVER, A LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL EST. LUIS ÁNGEL RÍOS GRANADOS, PARA UNA MEJOR FUNDAMENTACIÓN DEL CASO. Siendo las trece horas y treinta minutos, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA
SECRETARIO DOCENTE - FIEE